

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN

Nro. FGE-CGP-IG-21-0001

*FISCALÍA PROVINCIAL DE CARCHI
Período, ENERO-DICIEMBRE 2022*

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1.</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2.</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>5</u>
2.1.	FISCALÍA PROVINCIAL DEL CARCHI	5
2.1.1.	EJE 1. TRANSPARENCIA	5
2.1.1.1.	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	5
2.1.2.	EJE 2. EFECTIVIDAD	7
2.1.2.1.	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	7
2.1.3.	EJE 3- INNOVACIÓN	16
2.1.3.1.	Objetivo estratégico No.3: Restructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	16
2.1.3.2.	Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.	16
<u>3.</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>20</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>22</u>

INFORME DE GESTIÓN ENERO-DICIEMBRE 2022

FISCALÍA PROVINCIAL DEL CARCHI

1. INTRODUCCIÓN

La Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible; funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General es su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso

La Fiscalía General del Estado, fue creada el 19 de marzo de 1997, con la expedición de la Ley Orgánica del Ministerio Público, promulgado en el Registro Oficial Nro. 26 de los mismos mes y año, es persona jurídica de derecho público, autónoma e independiente, los artículos 194 de la Constitución Política del Ecuador y de la Ley Orgánica del Ministerio Público, consagran la autonomía administrativa, económica y presupuestaria; su sede es en Quito y tiene jurisdicción en todo el territorio nacional.

La Fiscalía Provincial del Carchi registra un total de 65 servidores y trabajadores de los cuales 43 son misionales y 22 de apoyo. Del total de servidores, el 53,03 % son mujeres y el 46,15 % hombres. En los puntos de atención laboran 2 agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y un (1) secretario. En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 2 fiscalías.

La Fiscalía Provincial del Carchi atiende a la ciudadanía, a través de catorce fiscalías. De estas, cuatro son multicompetentes, es decir, procesan delitos de todo tipo, y ocho son especializadas en temas como: patrimonio ciudadano, administración pública, fe pública, personas y garantías, violencia de género, adolescentes infractores, accidentes de tránsito, Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional-FEDOTI, Soluciones Rápidas.

La Fiscalía Provincial del Carchi cuenta con la Fiscalía de Servicio de Atención Integral - SAI existen dos unidades que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogo,

médicos legales, trabajadora social y personal administrativo, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

Al mes de diciembre de 2022, la tasa de fiscales es de 7,5 fiscales por cada 100 mil habitantes.

Evidentemente, la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

Actualmente, la fiscalía cuenta con el 25% en infraestructura propia, el 75% arrendada, cuenta con un parque automotor de 6 vehículos, de los cuales el 100% se encuentra en buen estado por el mantenimiento preventivo y correctivo que se ha realizado durante el año.

MISION.-

La Fiscalía General de Estado, es una institución autónoma, que dirige la investigación pre-procesal y procesal penal, procurando el acceso a la justicia con la sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas.

VISIÓN.-

La Fiscalía General del Estado será una institución integrada por personal especializado y comprometido en la procuración de la justicia reconocida por su lucha contra el crimen y la inseguridad, mediante la innovación de procesos y operaciones, la transparencia de la gestión y la efectividad en la reducción de la impunidad.

La Fiscalía Provincial de Carchi entre sus principales atribuciones tenemos:

- Impulsar la investigación pre procesal y procesal penal de las causas que se tramitan en la jurisdicción.
- Coordinar en la jurisdicción la íntegra aplicación del Reglamento al Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y demás participantes del Proceso Penal.
- Atención de los requerimientos de la ciudadanía con el libre acceso de la información pública LOTAIP.

- Elaboración del el informe anual de actividades en el evento de Rendición de Cuentas Provincial.

2. DESARROLLO DEL INFORME

2.1. FISCALÍA PROVINCIAL DEL CARCHI

2.1.1. Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1. Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

Gestión para garantizar el libre acceso a la información pública de forma completa, veraz y oportuna. - La Fiscalía Provincial de Carchi, con el fin de garantizar el acceso libre a la información pública LOTAIP, ha designado a un funcionario permanente en base a la Resolución No. 023-FGE-2019 para la recepción de requerimientos de la ciudadanía; así como también a un delegado permanente encargado de comunicaciones que se encarga de mantener contacto directo con los medios de comunicación locales y nacionales, lo que ha permitido la recepción por ventanilla virtual de 186 escritos para el área misional en el período de enero a diciembre del 2022.

Gestión para fortalecer la lucha contra la corrupción.- La Fiscalía Provincial de Carchi durante los meses de enero-diciembre del año 2022 ha mantenido una comunicación activa y permanente con las Instituciones Públicas con el fin de promover la lucha contra de la corrupción, con quienes se ha articulado estrategias encaminadas a garantizar la no impunidad de los delitos que se suscitan especialmente en la frontera.







Gestión para asegurar el acceso a los servicios a la ciudadanía.- En la Fiscalía Provincial de Carchi la atención al público se encuentra estructurado de acuerdo al marco institucional, siendo el SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL-SAI, el primer contacto que tiene la Institución con el usuario externo con la finalidad de orientar y direccionar el desarrollo de la investigación penal; además se cuenta con unidades fiscales en toda la provincia distribuidos de la siguiente forma: en el cantón Tulcán 1 unidad de fuero, 8 unidades especializadas, 2 SAI y en el cantón Montufar 2 unidades Multicompetentes, cantón Bolívar 1 unidad Multicompetente y en el cantón Espejo-Mira 1 unidad Multicompetente.

2.1.2. Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1. Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

En el período enero – diciembre 2022 la Fiscalía Provincial ha registrado **3288 noticias de delito**, entre los más comunes se encuentran los siguientes: violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, robo, intimidación, hurto, estafa, desaparición involuntaria, lesiones causadas por accidente de tránsito y abuso sexual, entre otros, esto ha contribuido a contar con información que permita mejorar y articular acciones con las instituciones de seguridad frente a los delitos más frecuentes.

Tabla 1. Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2022

CANTON	FLAGRANTE	NO FLAGRANTE	TOTAL
BOLIVAR	12	225	237
ESPEJO-MIRA	34	238	272
MONTUFAR	77	468	545
TULCAN-HUACA	518	1716	2234
Total general	641	2647	3288

Fuente: (SIAF, KIVANA)

Elaboración (Fiscalía Provincial de Carchi)



Figura 1 y 2. Noticias del Delito por Cantones, enero –diciembre 2022

Tabla 2. Tipos penales más denunciados en el período enero – diciembre 2022

PRINCIPALES DELITOS AÑO 2022		Total
1	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	372
2	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	359
3	ROBO	336
4	INTIMIDACIÓN	284
5	HURTO	266
6	ESTAFA	209
7	DESAPARICIÓN INVOLUNTARIA.	104
8	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	104
9	DAÑOS MATERIALES	98
10	ABUSO SEXUAL	91
11	VIOLACIÓN	75
	OTROS	990
TOTAL		3288

Fuente: Sistema SIAF 1.0

Elaboración: Fiscalía Provincial de Carchi

Porcentaje de incidencia de delitos en la Provincia de Carchi registrados de enero a diciembre de 2022

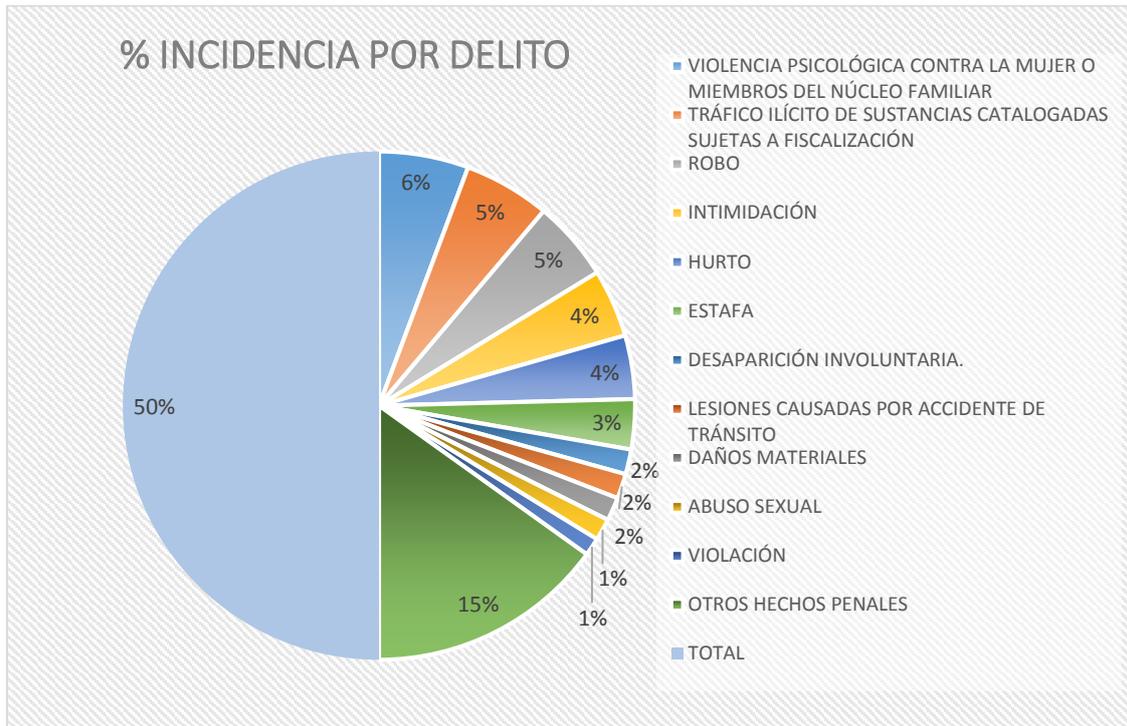


Figura 3. Delito mayor incidencia, enero –diciembre 2022

Tabla 3. Estados procesales Gestionados NDD aperturadas en el 2022

PROVINCIA	INVESTIGACIÓN PREVIA	INSTRUCCIÓN FISCAL	PREPARATORIA DE JUICIO	ETAPA DE JUICIO	IMPUGNA	TOTAL
CARCHI	2777	110	153	247	1	3288

Fuente: (SIAF, KIVANA)

Elaboración: Fiscalía Provincial de Carchi

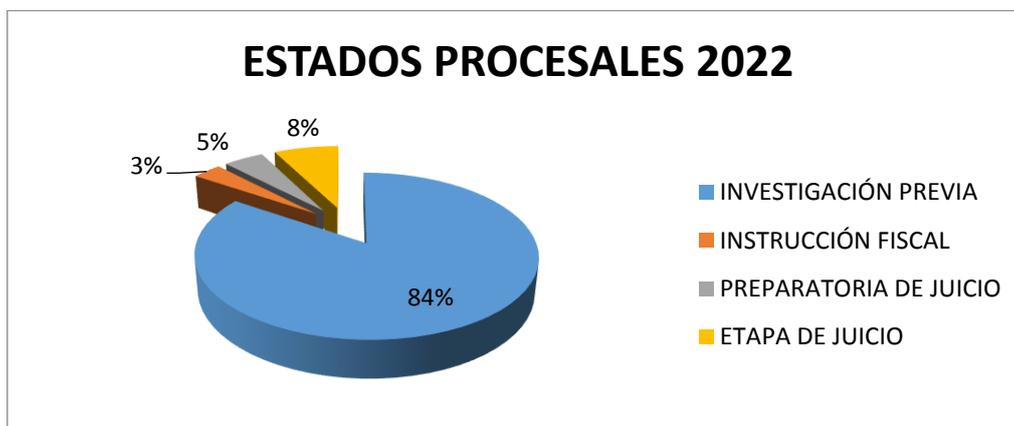


Figura 4. Estados procesales Gestionados NDD aperturadas en el 2022

Desde agosto del año 2014 hasta el mes de diciembre de 2022 se han recibido 25403 denuncias; en lo que va del año 2022 se han ingresado 3288 denuncias, de las cuales 132

se encuentran con archivo aceptado o solicitado, con un total al momento de 2965 causas activas y 323 causas resueltas con 548 procesados por los diferentes delitos.

Tabla 4. Noticias del Delito en Violencia de Género en el período enero –diciembre 2022

DELITOS	BOLIVAR	ESPEJO	MONTUFAR	TULCAN	TOTAL
ABUSO SEXUAL	6	12	15	58	91
ACOSO SEXUAL			2	2	4
VIOLACIÓN	7	12	13	43	75
VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	2	2	2	17	23
VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	39	29	142	162	372
TOTAL GENERAL	54	55	174	282	565

Fuente: (SIAF, KIVANA)

Elaboración: Fiscalía Provincial de Carchi



Figura 5. Porcentaje de Noticias del Delito en Violencia de Género en el período enero – diciembre 2022

La Gestión del Servicio de Atención Integral, aporta elementos importantes a la etapa pre procesal y procesal penal, el trabajo conjunto refleja los siguientes resultados:

Tabla 3. Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2022

PERITAJE	TOTAL
Medicina Legal	988
Psicología	205
Trabajo Social	96
Cámara de Gessel	47
TOTAL	247

Fuente: Reporte SAI enero-diciembre 2022
Elaboración: Fiscalía Provincial de Carchi

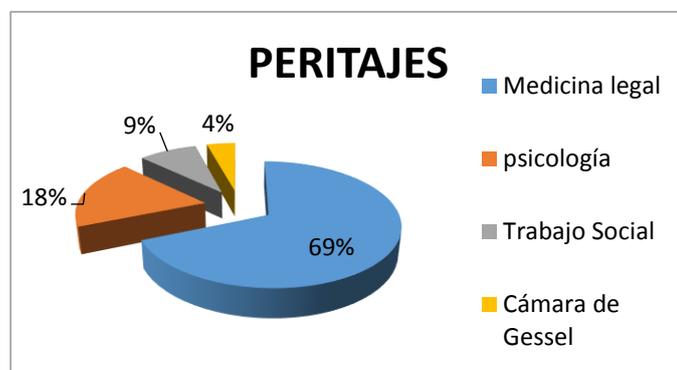


Figura 4. Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2022

El reporte del trabajo en el departamento de medicina legal, donde se encuentran dos Peritos Médicos Legales, ha dejado resultados importantes durante este período enero-diciembre 2022, que reflejan el 69% del total de peritajes, se traduce en informes de autopsias, exámenes somáticos, peritajes de tránsito, exámenes proctológicos y ginecológicos complementarios, lesiones, peritajes en violencia intrafamiliar (física).

Gestión para fortalecer el SPAVT. – El Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal en la Provincia de Carchi cumple un rol muy importante principalmente en la asistencia a los protegidos víctimas, testigos y demás participantes en el proceso penal, su participación activa ha garantizado al titular de la acción penal la consecución del proceso, con sentencias que han permitido que los hechos delictivos no queden en la impunidad, el trato humano, la protección a la víctima y asistencia social han sido los pilares fundamentales para la realización de la tutela judicial efectiva y seguridad jurídica de los protegidos.

Tabla 6. Sistema De Protección a Víctimas y Testigos – SPAVT enero- diciembre 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Víctima Directas	55
Víctima Indirectas	17
Víctima Testigos-otros	01
TOTAL	73

Fuente: Sistema De Protección a Víctimas y Testigos – SPAVT-Carchi

Elaboración: Fiscalía Provincial de Carchi



Figura 7. Sistema De Protección a Víctimas y Testigos – SPAVT

Actualmente el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal en la Provincia de Carchi cuenta con un total de 73 personas protegidas, donde se encuentran víctimas directas, indirectas y otros, conforme al reporte DNSPAVT.

Actuaciones Administrativas registradas en el periodo enero a diciembre de 2022

Tabla 7. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2022

Reporte Gerencial - Actos Administrativos ACTOS ADMINISTRATIVOS						
#	Acto Administrativo	TULCAN	MONTUFAR	ESPEJO	BOLIVAR	TOTAL
1	ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	101		1		102
2	VEHICULO RETENIDO	73	28	26	1	128
3	REVENIDO QUIMICO	60	35	7	2	104
4	OTROS	38	5	10	1	54
5	MUERTE NO DELICTIVA	28	5	3	1	37
6	SUICIDIO - CONSUMADO	7	1			8
7	OSAMENTAS	3				3
8	VISTAS FISCALES	3				3
9	MEDIOS DE COMUNICACION	1				1
10	ALLANAMIENTOS	1		2	1	4
	TOTAL GENERAL	315	74	49	6	444

Fuente: SIAF 1.0

Elaboración: Fiscalía Provincial de Carchi

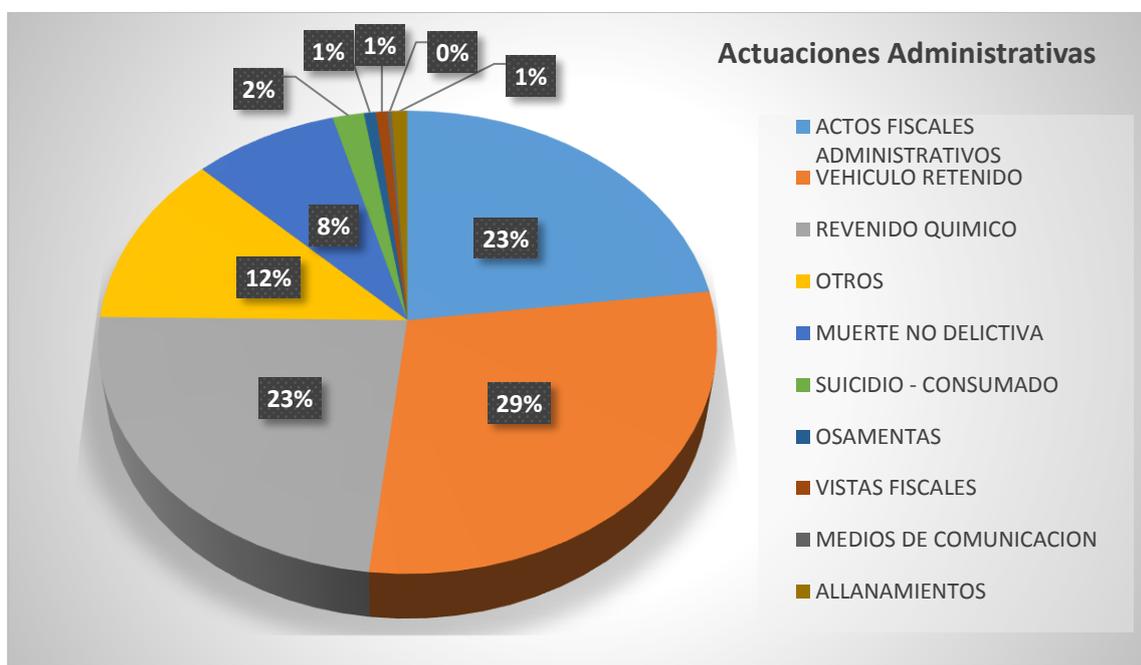


Figura 8. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2022

Gestión para mejorar la actuación fiscal. – La eficiencia de la actuación fiscal, propende a fortalecer los objetivos institucionales, es así que la Coordinación de Audiencias en el periodo enero a diciembre 2022, ha registrado los siguientes resultados de realización de audiencias.

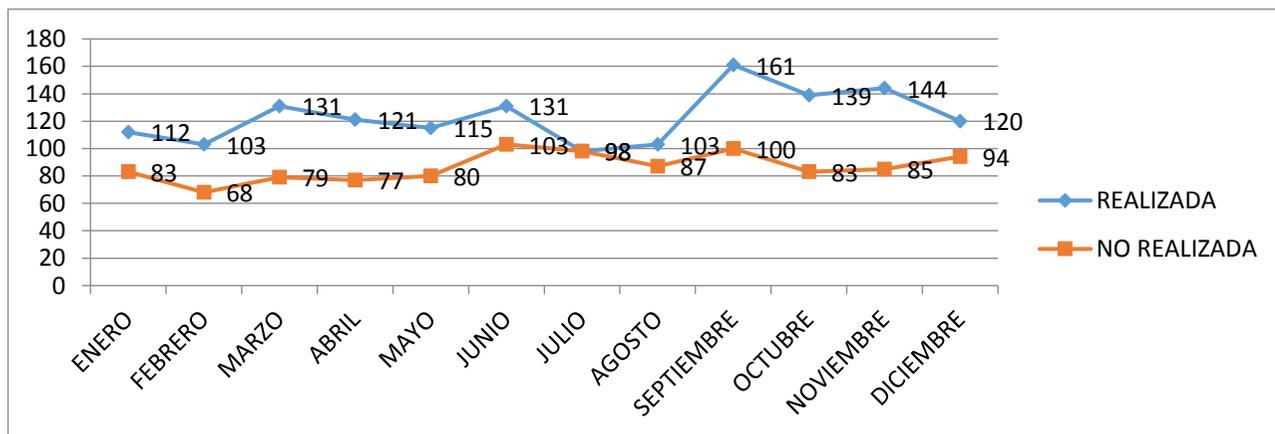
Tabla 8. Sistema de Gestión de Audiencias UGA enero – diciembre 2022: Audiencias de Juzgados, Tribunales y Salas de la Provincia de Carchi

AUDIENCIAS NO REALIZADAS POR FISCALIA														
AUDIENCIAS DE JUZGADOS, TRIBUNALES Y SALAS - PROVINCIA DEL CARCH														
MOTIVO GENERAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
DIFERIDA_POR_ABOGADO_DEFENSOR	34	30	32	23	27	40	31	25	31	23	29	27	352	33.94%
DIFERIDA_POR_ACUSADOR_PARTICULAR	2	1	0	2	2	0	0	0	0	3	5	3	18	1.74%
DIFERIDA_POR_DEFENSOR_PARTICULAR/PUBLICO	3	1	3	3	7	0	1	2	1	1	4	3	29	2.80%
DIFERIDA_POR_FISCAL	9	2	7	4	5	6	13	9	11	5	7	14	92	8.87%
DIFERIDA_POR_JUEZ	14	13	16	24	13	33	27	18	25	27	16	17	243	23.43%
EXCUSA_DEL_JUEZ	0	0	0	0	4	1	1	0	3	1	0	0	10	0.96%
FALTA_DE_EVIDENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
INASISTENCIA_DE_ABOGADO_DEFENSOR	1	0	0	1	4	3	2	1	5	3	1	9	30	2.89%
INASISTENCIA_DE_DEFENSOR_PARTICULAR	0	0	0	3	1	1	0	1	3	0	0	0	9	0.87%
INASISTENCIA_DE_FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
INASISTENCIA_DE_PERITO	0	1	1	1	1	1	0	2	1	0	0	0	8	0.77%
INASISTENCIA_DE_POLICIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0.19%
INASISTENCIA_DE_TESTIGO	0	0	1	2	2	4	0	1	2	3	2	0	17	1.64%
INASISTENCIA_DEL_PROCESADO	5	7	11	4	9	12	14	11	12	6	14	6	111	10.70%

INASISTENCIA_INJUSTIFICADA_DE_FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
INASISTENCIA_INJUSTIFICADA_DE_OFENDIDO	3	0	0	0	1	0	1	1	0	3	0	2	11	1.06%	
JUZGADO_TRIBUNAL_O_SALA_EN_OTRA_AUDIENCIA	7	0	0	1	0	0	1	4	1	0	0	4	18	1.74%	
JUZGADO_TRIBUNAL_O_SALA_INCOMPLETA	2	0	2	0	0	0	2	3	1	3	1	4	18	1.74%	
RESPONSABILIDAD_DE_FISCALIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
RESPONSABILIDAD_DE_JUZGADO_TRIBUNAL_O_SALA	1	6	0	1	1	0	0	1	2	0	0	1	13	1.25%	
OTROS	2	7	6	8	3	2	5	8	1	5	5	4	56	5.40%	
TOTAL/NO REALIZADAS	83	68	79	77	80	103	98	87	100	83	85	94	1,037	100.00%	
TOTAL/ REALIZADAS	112	103	131	121	115	131	98	103	161	139	144	120	1478		
													2,515	TOTAL	

Fuente: Gestión de Audiencias Carchi

Elaboración: Fiscalía Provincial de Carchi



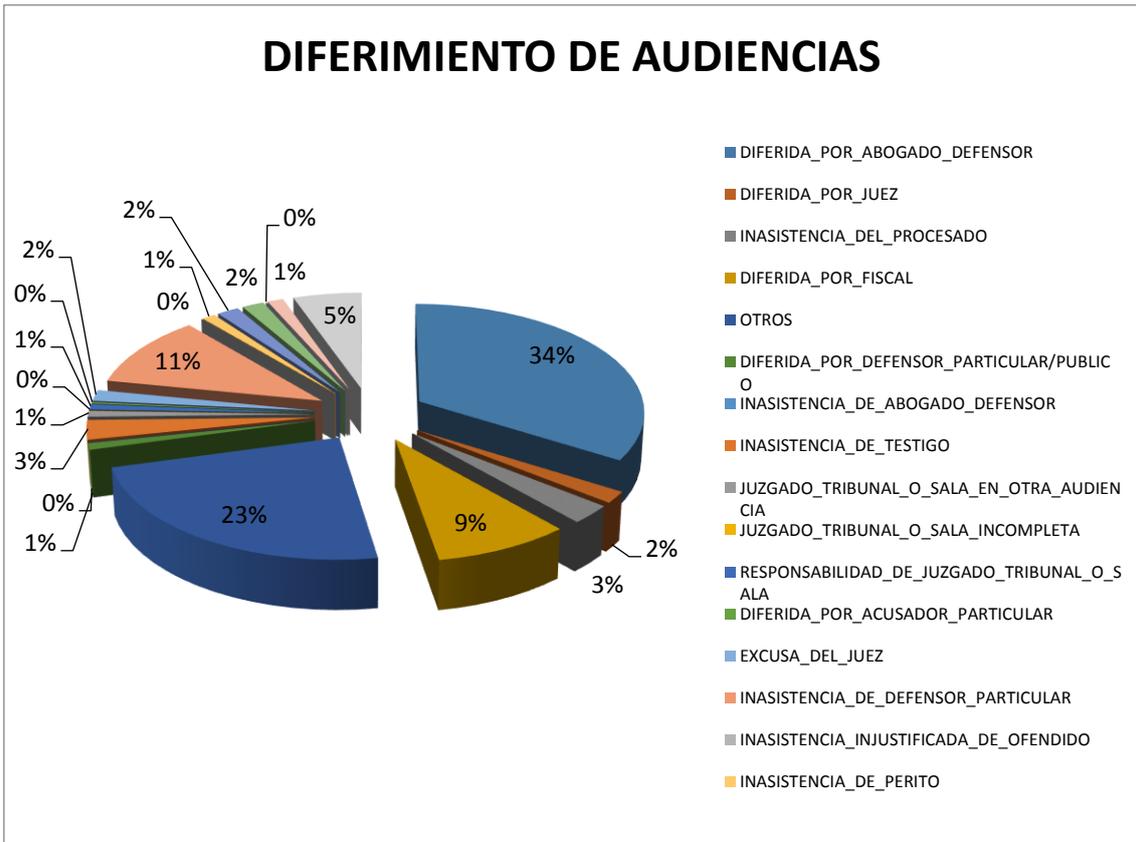


Figura 8. Motivo General Diferimiento.

2.1.3. Eje 3- INNOVACIÓN

2.1.3.1. Objetivo estratégico No.3: Restructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

2.1.3.2. Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

Gestión para mejorar y fortalecer el funcionamiento del parque tecnológico y plataforma informática – En el Art. 3.21 del REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO (Acuerdo No. 041-CG-2017), señala que la “Unidad de Tecnologías. Es la dependencia de la entidad u organismo encargada, entre otras funciones, de emitir informes técnicos para ingreso, egreso y reutilización de bienes; planificar la adquisición de equipamiento y productos relacionados con Tecnología de Información y Comunicaciones; planificar el mantenimiento preventivo, correctivo y de contingencia informática; llevar el inventario de hardware y software, entre otras”; en este sentido la Fiscalía Provincial del Carchi a través de la Unidad de Tecnologías de la Información tiende al mantenimiento oportuno de los equipos informáticos y a la solución inmediata de los problemas que se presentan en el día a día, a fin de garantizar el cumplimiento de funciones institucionales.

En el período enero a diciembre 2022 se han realizado 730 asistencias técnicas (mesa de ayuda), entre ellas tenemos limpieza externa de los equipos informáticos; limpieza interna; limpieza de contactos, revisión de conectores internos; borrado de temporales, desfragmentación de disco, actualización de pluggins, actualización de Windows, desinfección de virus.

La Fiscalía General del Estado en su plan de renovación del parque informático asignó a la Provincia del Carchi 24 equipos (portátiles con sus respectivos accesorios como son: mouse, candado de seguridad, lector de dvd y mochila), los mismos que tuvieron como prioridad el Sistema Protección de Víctimas y Testigos (SPAVT), personal misional (Fiscales).



DR.HUGO MARCELO VELASCO – FISCAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Proceso de ínfima cuantía para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a 23 impresoras en la Provincia del Carchi, adquisición de repuestos (rodillos y fusores).



Gestión para fortalecer capacidades y habilidades del personal administrativo y misional.- Se fortalece la modalidad virtual para la participación activa de los funcionarios en las capacitaciones organizada por la Escuela de Fiscales, en temas como:

1. “TRATA DE PERSONAS PARA FISCALES”
2. “PROTOCOLO NACIONAL PARA INVESTIGAR FEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NIÑAS” GRUPO N.2”

3. “CURSO DE ACTUACIÓN INTEGRAL EN CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, MÓDULOS II, III Y IV”
4. “PRIMER MÓDULO VIRTUAL SOBRE MEDICINA LEGAL: INDUCCIÓN PARA EL MANEJO TÉCNICO DE CADÁVERES”
5. “CURSO DE FORMACIÓN EN “INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO”
6. “DESAPARECIDOS (PROTOCOLO)”.
7. “LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES, LA SEGURIDAD DE LOS SITIOS CULTURALES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD”
8. "SIAF SECRETARIOS NACIONAL"
9. "MANUAL DE DESIGNACIÓN Y PAGO A PERITOS POR PARTE DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO", Y SOBRE VINCULACIÓN DE LA NOTICIA DE DELITO CON EL NÚMERO DE CAUSA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL - CASOS FLAGRANTES”
10. “MEDIDAS DE PROTECCIÓN”
11. “SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL FIEL WEB PLUS EJERCICIO DE MONITOREO INTENSIFICADO DE TRANSPORTE DE DINERO EN EFECTIVO Y TITULOS VALORES”
12. “DELITOS AMBIENTALES”
13. “SENTENCIA NO. 1158-17-EP/21 CASO GARANTÍA DE LA MOTIVACIÓN”
14. “ADMINISTRACION_A1_2022”
15. "TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN"
16. VIOLENCIA DE GÉNERO - “ABC DE LA DIVERSIDAD SEXO GENÉRICA Y PROCEDIMIENTO GÉNERO SENSIBLE”
17. “ADOLESCENTES INFRACTORES”
18. DEVENGACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR MSC. DIEGO BENAVIDES NARVÁEZ
19. "DELITOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS"
20. "COMBATE A LA MINERÍA ILEGAL"
21. “FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL-AUTOCUIDADO”
22. SIMPOSIO "TRATA DE PERSONAS"

23. “CURSO ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”
24. TRATA DE PERSONAS ORGANIZADO POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, OIM
25. CAPACITACIÓN VIRTUAL “PROTOCOLO NACIONAL PARA INVESTIGAR FEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NIÑAS”
26. CAPACITACIÓN - VIOLENCIA DE GÉNERO - “REVICTIMIZACIÓN”
27. CAPACITACIÓN - FORMACIÓN CONTINUA - VIOLENCIA DE GÉNERO - MÓDULO 4. "ADULTOS MAYORES"
28. CAPACITACIÓN VIRTUAL - “PLURALISMO JURÍDICO (JUSTICIA INDÍGENA, SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INTERCULTURALIDAD)”
29. CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE PROCESO: "DENUNCIA EN LÍNEA ROBO/HURTO"
30. CAPACITACIÓN VIRTUAL “PROTOCOLO NACIONAL PARA INVESTIGAR FEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NIÑAS”
31. CAPACITACIÓN - VIOLENCIA DE GÉNERO - “REVICTIMIZACIÓN”
32. CAPACITACIÓN - FORMACIÓN CONTINUA - VIOLENCIA DE GÉNERO - MÓDULO 4. "ADULTOS MAYORES"
33. CAPACITACIÓN VIRTUAL - “PLURALISMO JURÍDICO (JUSTICIA INDÍGENA, SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INTERCULTURALIDAD)”
34. CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE PROCESO: "DENUNCIA EN LÍNEA ROBO/HURTO"
35. COACHING Y GESTIÓN DE CAMBIO EN EL SECTOR PÚBLICO – VIRTUAL
36. COMUNICACIÓN ACERTIVA PARA EL LOGRO DE RESULTADOS – VIRTUAL
37. COACHING Y GESTIÓN DE CAMBIO EN EL SECTOR PÚBLICO – VIRTUAL
38. COMUNICACIÓN ACERTIVA PARA EL LOGRO DE RESULTADOS - VIRTUAL

En este marco se han realizado en el período de enero a diciembre del año 2022, treinta y ocho capacitaciones con participación de Fiscales, Secretarios, Asistentes.

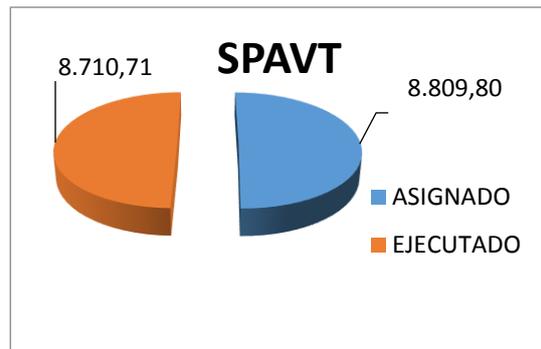
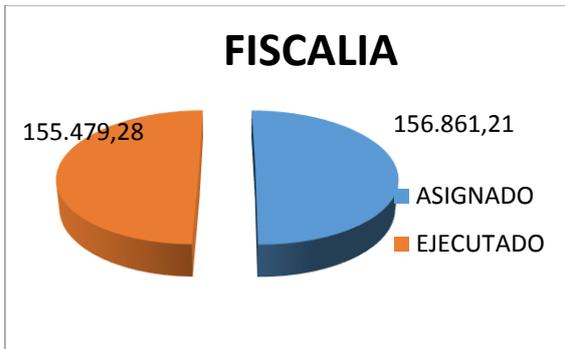
Gestión para fortalecer las acciones del talento humano.- La Fiscalía Provincial del Carchi registra un total de 65 servidores y trabajadores, de los cuales 43 son misionales y 22 de apoyo. Del total de servidores, el 53,03 % son mujeres y el 46,15 % hombres. En los puntos de atención laboran 2 agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y un (1) secretario. En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 2 fiscalías.

La Fiscalía Provincial atiende a la ciudadanía, a través de 14 fiscalías, de estas, 4 son Multicompetentes, es decir, procesan delitos de todo tipo, y 8 son especializadas en temas como: (Fé Pública, Administración Pública, Patrimonio Ciudadano, Personas y Garantías, Violencia de Género, Adolescentes Infractores, Accidentes de Tránsito, Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional-FEDOTI, Soluciones Rápidas). La Fiscalía Provincial cuenta con el Servicio de Atención Integral - SAI (2 unidades) que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales y personal administrativo, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

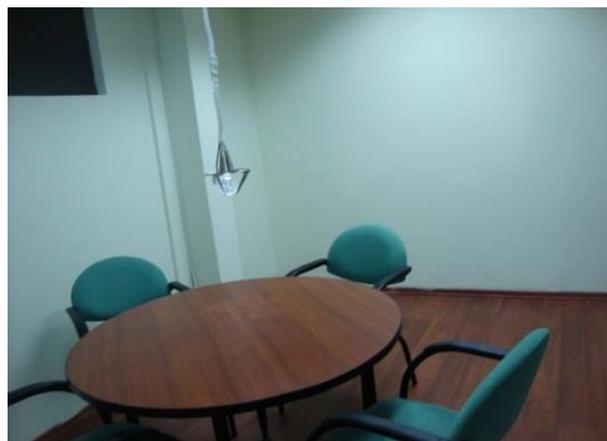
Es importante mencionar que en este periodo de enero a diciembre del año 2022 gracias a la gestión de la Dirección Nacional de Talento Humano, en el mes de septiembre del presente año se integró a nuestra Institución un Fiscal a la Unidad de Tránsito 1 del cantón Tulcán.

Gestión para fortalecer los procedimientos en la gestión financiera. - El presupuesto asignado a la Fiscalía Provincial del Carchi para el año 2022 es de 165.671,01 y se lo ejecuta en base a los lineamientos legales establecidos, conforme a las asignaciones presupuestarias tomando como base los objetivos planteados para el año 2022, tanto en el Plan Operativo como en el Plan Anual de Contrataciones. El presupuesto está distribuido de la siguiente forma:

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE 2022



En este período del año mediante un proceso de ínfima cuantía se cumplió con el Plan de Mejoramiento de Imagen Institucional, realizándose la pintura de la fachada del edificio principal del cantón Tulcán, construcción de rampas de acceso para personas con capacidades especiales, pintura de Cámara de Gesell.



3. CONCLUSIONES

- En la Fiscalía Provincial de Carchi la gestión institucional se fortaleció, especialmente la atención al usuario en SAI.
- La atención emergente en casos de violencia de género es prioridad.
- Los procesos misionales y administrativos se manejaron eficientemente, logrando un servicio fiscal ciudadano con efectividad.
- Los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos informáticos, permiten optimizar el trabajo de cada unidad.
- La imagen institucional ha mejorado, ya que son cuatro años que no se ha realizado mantenimiento de la fachada del edificio principal de la Fiscalía del Carchi.
- La construcción de rampas de acceso permite atender de forma eficiente al usuario con capacidades especiales.
- La participación de Fiscalía en eventos organizados por la Secretaría de derechos Humanos, a fin de articular el trabajo interinstitucional en casos de violencia de género, se ha acudido activamente en reuniones de trabajo denominadas “Mesas de Justicia”, “Mesas de Seguridad” con las diferentes autoridades.

4 RECOMENDACIONES

- Continuar con los procesos de capacitación a fiscales y el personal en lo que respecta al adecuado manejo del Sistema Informático, así como la importancia de conocer temas de Contratación Pública.
- Contratación de personal especializado en el manejo de Cámara de Gessell, igualmente un asistente administrativo para la Unidad Financiera a fin de apoyar en los diferentes procesos de contratación pública.
- Implementar mejoras institucionales en la infraestructura, el espacio en el edificio principal es muy pequeño.
- Repotenciar la Cámara de Gesell, especialmente los equipos tecnológicos que datan de muchos años atrás.

Dra. Verónica Rosero Rosero
FISCAL PROVINCIAL DE CARCHI (E)